



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

Expresado Venor Alcalde Mayor.

Alcalde de la
Duenta. D. Carlos
Salinas, y D. Esteban
Baena.

Mi se relacion de la citacion mandada hacer a este
Cabildo por real cedula antecedente y expresion de su efecto
afin de nombrar Alcalde de la Duenta en el Estado Noble
de Cavallero, Dijo, Dalgo, para el año que principia
mañana Pasqua de Espiritu Santo cuya Eleccion executar
este Ayuntamiento en esta dia en virtud de su Privile
gios buenos usos y costumbre immemorial; Y en su
conformidad se vieron Memoriales de D. Carlos Salinas
y Moreno Theroxero Com. de la Santa Bulla de
Cruzada en este Reyno; de D. Esteban Baena, y D.
Nicolan Mixas Peralta Vecinos de esta Ciudad,
manifestando la posesion de Dijo, Dalgo en que se hallan
como consta de sus respectivos Papeles del Nobles a q.
presentaron a este Ayuntamiento y quedaron copiados
en su Libro de Cartas R. Y concluyen replicando
que en esta atencion, y en la de resultar de ellos se les
nombre en los Empleos Onozificos, se sirva tenerlos
presentes para conferirles los referidos, como de may
que contienen, de lo que se enterio esta Ciudad, y

